



Resolución de Decanato 112 / 2025 - TAR -UNSa  
APRUEBA EL GASTO POR FUMIGACION DEL COMEDOR DE  
ESTUDIANTES - EXPTE 163/25  
De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial



Salta,  
02/07/2025

VISTO:

La nota de fecha 06 de mayo de 2.025, presentada por la E.U. María Laura Cuellar, Coordinadora de Bienestar Universitario de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita la fumigación del edificio y predio en donde funciona el Comedor de Estudiantes de la Facultad.

Que la E.U. María Laura Cuellar, fundamenta su pedido en la necesidad de cumplir con los procesos de higiene y limpieza a los fines de evitar atraer roedores y alimañas.

Que a fs. 5 obra la Factura N° 00003-00001427 de fecha 12 de mayo presentada por la firma "SILISQUE SERGIO GONZALO" por la suma de \$ 40.000,00.

Que se cuenta con fondos enviados mediante Adelanto N° 33059 – Expediente 216/2025-TAR-UNSa.

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

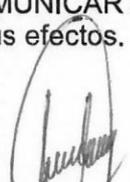
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: CUARENTA MIL (\$ 40.000,00), abonados a la firma "SILISQUE SERGIO GUSTAVO", CUIT N° 20-36677578-2, IVA Responsable Monotributo, con domicilio en la calle Alberdi N° 1005 de la ciudad de Tartagal, por trabajos de fumigación en el edificio y predio en donde funciona el Comedor de Estudiantes de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a la siguiente partida y por el monto que se consigna: 3.3.5 Mantenimiento, reparación y limpieza: Pesos: Cuarenta mil (\$ 40.000,00), del Presupuesto para gastos de funcionamiento del Comedor de Estudiantes de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, de la Universidad Nacional de Salta, Ejercicio 2.025.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración y Dirección de Contabilidad a sus efectos.

soi

  
T.U.P. Adrián B. Onega  
SECRETARIO ACADÉMICO  
ADMINISTRATIVO  
FACULTAD REGIONAL  
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL



  
Mg. Juan S. Escalante  
VICEDECANO  
Facultad Regional  
Multidisciplinar Tartagal-U.N.Sa.